



Banco Central de Chile

Secretaría General

N° 342

01.02.18

ANT.: Acuerdo de Consejo N° 2125-01-180125.

MAT.: Informa convocatoria a concurso público de antecedentes para la designación de Ministro Titular abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Santiago, 1 de febrero de 2018

Señor
Arturo Alessandri Cohn
Presidente del Consejo
Colegio de Abogados de Chile A.G
Ahumada N°341, Piso 2º
Santiago

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que el Consejo del Banco Central de Chile, por Acuerdo N° 2125-01, de fecha 25 de enero de 2018, dispuso la convocatoria a concurso público de antecedentes, en los términos establecidos en los artículos 6º, 7º y 12º del D.L. N° 211 de 1973, que fijó las normas para la defensa de la libre competencia, y cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el D.F.L N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, para designar, en lo que interesa, a un Ministro Titular abogado del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, teniendo presente que el período de nombramiento legal establecido para el ejercicio de dicho cargo por don Jaime Arancibia Mattar comprende hasta el día 12 de mayo de 2018.

El referido concurso público de antecedentes se efectuará de conformidad con la convocatoria aprobada por el Consejo, publicada en el Diario Oficial del día 30 de enero de 2018, y con las respectivas Bases de Postulación que forman parte del Acuerdo 2125-01-180125 y se informan en la página web del Instituto Emisor.

En los antecedentes de dicha convocatoria se señala que los interesados podrán postular al referido concurso a contar del día 30 de enero de 2018 y hasta las 18:00 horas del día 29 de marzo de 2018, ambas fechas inclusive; y deberán hacer entrega de los antecedentes requeridos conforme a las Bases antedichas dentro de los horarios de funcionamiento del Banco Central de Chile, en las oficinas de su Ministro de Fe, ubicadas en calle Agustinas 1180, piso 5, Santiago.

Saluda atentamente a usted,

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe